

Bucaramanga, febrero 24 de 2.020

Doctor  
**HENRY LOPEZ BELTRAN**  
Secretario General  
Concejo Municipal de Bucaramanga



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**  
VENTANILLA UNICA

Asunto: Respuesta proposición No 047

EXTERNA RECIBIDA 12326

FECHA: 24/02/2020

HORA- 10:47:00

FOL- 1

Feby

En respuesta a la proposición No 47 de los Honorables Concejales donde solicitan información sobre los programas de infancia, en lo que respecta al inderbu, me permito resolver las siguientes inquietudes:

- 1- ¿Cuáles son los programas dentro de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga para la protección de la infancia y adolescencia?  
El INDERBU implementa dentro de sus proyectos las Escuelas de iniciación y formación deportiva, Centros de Educación física, Juegos Estudiantiles, Vacaciones Recreativas, Casas de la juventud,
- 2- ¿Cuál es el índice de efectividad de los programas dentro de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga para la protección de la infancia y adolescencia?  
El INDERBU dio cumplimiento a sus metas programadas en un 100%
- 3- ¿Cuáles son los mecanismos de participación dentro del municipio de Bucaramanga para la infancia?  
El INDERBU participa en la conformación y elección de la mesa de participación de infancia que dirige la secretaría de Desarrollo Social.
- 5- ¿Cómo se está dando la incorporación de programas para la protección de la infancia y adolescencia?  
El INDERBU tiene en cuenta las Políticas Publicas existentes, la Ley 181, Ley 1885 y demás lineamientos del Gobierno Nacional, Regional y Local.

Cordial Saludo,

  
**CONSUELO RODRIGUEZ GIL**  
Directora General  
INDERBU

Elaboro: Lic. Yaneth Vasquez Martinez-Profesional Universitario